

UNIVERSIDAD SAN PEDRO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA
PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO



"ANALISIS DEL EXPEDIENTE 01534-2023-97-2501-JR-PE-
07 FABRICACIÓN, SUMINISTRO O TENENCIA ILEGAL DE ARMAS"

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR EL
TITULO PROFESIONAL DE ABOGADO

AUTOR:

BACH. RAMIREZ DIAZ, EVA AMPARO

ASESOR:

Dr. URBINA SANJINES CARLOS ALFREDO

COD. ORCID N° 0000-0002-2520-1437

CHIMBOTE – PERU

2025

TITULO

"ANALISIS DEL EXPEDIENTE 01534-2023-97-2501-JR-PE-
07 FABRICACIÓN, SUMINISTRO O TENENCIA ILEGAL DE ARMAS"

PALABRA CLAVE

Tenencia ilegal de armas, derecho penal, criminalística

KEYWORDS

Illegal possession of weapons, criminal law, forensics

LINEAS DE INVESTIGACIÓN:

OCDE			LINEAS DE INVESTIGACIÓN
ÁREA	SUBÁREA	DISCIPLINA	
Ciencias sociales	Derecho	Derecho Penal	Instituciones fundamentales del Derecho Penal, Criminalística.

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

El que suscribe, Vicerrector de Investigación de la Universidad San Pedro:

HACE CONSTAR

Que, de la revisión del trabajo titulado "ANÁLISIS DEL EXPEDIENTE 01534-2023-97-2501-JR-PE-07 FABRICACIÓN, SUMINISTRO O TENENCIA ILEGAL DE ARMAS" del (a) estudiante: **RAMIREZ DIAZ EVA AMPARO**, identificado(a) con Código N° **2008035036**, se ha verificado un porcentaje de similitud del **15%**, el cual se encuentra dentro del parámetro establecido por la Universidad San Pedro mediante resolución de Consejo Universitario N° 5037-2019-USP/CU para la obtención de grados y títulos académicos de pre y posgrado, así como proyectos de investigación anual Docente.

Se expide la presente constancia para los fines pertinentes.

Chimbote, 31 de marzo de 2025

UNIVERSIDAD SAN PEDRO
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN



Dr. JAVIER MARTÍNEZ CARRIÓN
VICERRECTOR



NOTA: Este documento carece de valor si no tiene adjunta el reporte del Software TURNITIN.

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mi familia, cuyo apoyo incondicional ha sido mi mayor motivación.

A mis docentes, por su guía y enseñanzas que han enriquecido mi formación. Y a todas aquellas personas que creen en la justicia y el conocimiento como herramientas para un mejor futuro.

AGRADECIMIENTO

Agradezco profundamente a mi familia por su apoyo incondicional, a mis docentes por compartir su conocimiento y orientación, y a mis amigos por su motivación constante.

También expreso mi gratitud a quienes, directa o indirectamente, contribuyeron a la realización de este trabajo, brindándome las herramientas necesarias para mi crecimiento académico y profesional.

ÍNDICE GENERAL

TITULO	i
PALABRAS CLAVE	ii
CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
ÍNDICE GENERAL	vi
RESUMEN	vii
DESCRIPCION DEL PROBLEMA	1
MARCO TEORICO	2
ANALISIS DEL PROBLEMA	5
CONCLUSIONES	6
RECOMENDACIONES	7
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	8
ANEXOS	9

RESUMEN

El caso se desarrolla en Nuevo Chimbote, específicamente en el Asentamiento Humano "07 de Julio", donde las autoridades intervinieron a un grupo de personas en relación con delitos de fabricación, suministro o tenencia ilegal de armas y agrupación ilícita. La intervención se produjo en una vivienda ubicada en la Mz C Lt. 20, un inmueble de dos pisos, en el que se encontraron armas de fuego y municiones. El operativo policial se llevó a cabo tras la denuncia de un ciudadano, quien alertó sobre la presencia de personas desconocidas y vehículos sospechosos en el frontis de su vivienda.

El análisis de este caso es relevante desde el punto de vista jurídico, ya que implica la aplicación del derecho penal y procesal penal en situaciones que afectan la seguridad pública. Se examinan aspectos clave como la prueba de la comisión del delito, la presunción de inocencia y la carga de la prueba, que recaen sobre el Ministerio Público. Además, este caso permite evaluar la actuación de la defensa técnica en la formulación de estrategias jurídicas, ya sea para desvirtuar la acusación o para demostrar la responsabilidad penal de los imputados.

La Fiscalía presentó pruebas como testimonios de policías y testigos, documentos periciales y actas de intervención. La defensa argumentó la falta de pruebas suficientes para establecer una vinculación directa de los acusados con las armas halladas.

Se dictó una sentencia condenatoria con penas de hasta 18 años de cárcel y multas económicas para algunos acusados. Se consideró la existencia de coautoría y tenencia compartida de armas como agravantes en el fallo.

DESCRIPCION DEL PROBLEMA

El problema analizado se centra en un caso de tenencia ilegal de armas de fuego y agrupación ilícita, delitos que afectan la seguridad pública y generan riesgos significativos para la sociedad. Los hechos ocurrieron en Nuevo Chimbote, donde un grupo de personas fue detenido tras el hallazgo de armas y municiones en un inmueble. La Fiscalía sostiene que los acusados mantenían posesión compartida de estas armas y formaban parte de una estructura delictiva, mientras que la defensa alega insuficiencia probatoria para demostrar una vinculación directa con los objetos incautados.

El caso tiene una implicancia jurídica relevante, ya que involucra la aplicación de normas penales y procesales que garantizan el equilibrio entre la persecución del delito y la protección de derechos fundamentales

Las pruebas consisten en hallazgos materiales y declaraciones de testigos, por lo que es fundamental determinar si estas evidencias son suficientes para sustentar una condena. Asimismo, la legalidad del procedimiento policial es un aspecto clave, ya que cualquier irregularidad podría invalidar la prueba obtenida.

Es indispensable resolver este conflicto mediante una sentencia justa y bien fundamentada, que garantice la seguridad jurídica y el respeto a los derechos de los acusados. Si las pruebas son concluyentes, se deben aplicar sanciones proporcionales para desalentar la tenencia ilegal de armas. Sin embargo, si la culpabilidad no puede ser probada más allá de toda duda razonable, se debe absolver a los imputados para evitar condenas injustas.

MARCO TEORICO

1. Introducción al Problema

El estudio del delito de tenencia ilegal de armas y agrupación ilícita resulta fundamental en el ámbito del derecho penal y la seguridad pública. La tenencia de armas sin autorización representa un riesgo significativo para la sociedad, ya que facilita la comisión de delitos violentos y afecta el orden social (García, 2021). Asimismo, la agrupación ilícita implica la existencia de estructuras criminales organizadas, lo que agrava la amenaza para la seguridad ciudadana (Pérez & Ramírez, 2020).

2. Conceptos Fundamentales

2.1. Tenencia Ilegal de Armas

El delito de tenencia ilegal de armas se define como la posesión, fabricación o comercialización de armas de fuego sin la debida autorización estatal (Código Penal del Perú, 2023, art. 279°G). Este tipo de delito está regulado en diversas normativas internacionales, ya que la proliferación de armas ilegales contribuye al aumento de la criminalidad y la violencia (Organización de las Naciones Unidas, 2022).

Según López (2020), este delito puede clasificarse en tenencia individual y tenencia compartida, dependiendo de si el arma se encuentra en posesión exclusiva de un individuo o si es accesible a varias personas dentro de un mismo espacio físico. La dificultad probatoria radica en demostrar el dominio y control efectivo del arma por parte del acusado, especialmente en casos donde hay múltiples imputados (Fernández, 2021).

2.2. Agrupación Ilícita

El concepto de agrupación ilícita se refiere a la participación de individuos en una organización criminal con el propósito de cometer delitos (Código Penal del Perú, 2023, art. 317°B). Según Castillo (2019), para que se configure este delito, no es necesario que se haya consumado un ilícito, sino que basta con que se demuestre la existencia de una estructura organizada con un propósito criminal.

Diversos autores destacan la diferencia entre agrupación ilícita y asociación criminal, señalando que la primera no requiere una estructura rígida, mientras que la segunda suele estar más organizada y con jerarquías definidas (Rodríguez & Torres, 2020). Esta distinción es clave en procesos judiciales, ya que una imputación errónea podría derivar en la vulneración del principio de proporcionalidad penal.

3. Teorías Relacionadas

3.1. Teoría del Delito y Responsabilidad Penal

La teoría del delito establece que, para atribuir responsabilidad penal a un individuo, deben cumplirse ciertos elementos: conducta típica, antijurídica y culpable (Jakobs, 2018). En el caso de la tenencia ilegal de armas, el elemento problemático es la atribución del dominio sobre el arma, ya que la simple presencia de una persona en un lugar donde se encuentran armas no implica automáticamente su culpabilidad (Miranda, 2021).

Desde una perspectiva jurídica, el principio de presunción de inocencia establece que la carga de la prueba recae en el Estado, y la condena solo puede dictarse si se demuestra la culpabilidad más allá de toda duda razonable (Ferrajoli, 2020). En este sentido, la defensa en casos de tenencia ilegal de armas suele argumentar que la mera cercanía a un objeto ilícito no prueba su posesión efectiva (Vidal, 2022).

3.2. Teoría del Crimen Organizado

La agrupación ilícita se relaciona con la teoría del crimen organizado, la cual sostiene que las organizaciones criminales operan con estructuras definidas, redes de contacto y objetivos delictivos específicos (Schneider, 2019). Según esta teoría, las bandas criminales pueden clasificarse en estructuradas y no estructuradas, siendo estas últimas más difíciles de demostrar en juicio, pues carecen de jerarquías formales (Martínez, 2021).

En el ámbito procesal penal, la dificultad en estos casos radica en diferenciar la simple reunión de personas de una organización criminal con fines delictivos. La jurisprudencia internacional ha señalado que debe haber evidencia concreta de coordinación y planificación para que se configure el delito de agrupación ilícita (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2022).

4. Importancia de una Resolución Adecuada

El correcto tratamiento judicial de los delitos de tenencia ilegal de armas y agrupación ilícita es esencial para garantizar la seguridad pública sin vulnerar derechos fundamentales. Un fallo basado en pruebas insuficientes puede llevar a condenas erróneas y afectación de la presunción de inocencia, mientras que la impunidad de estos delitos podría aumentar la criminalidad (Gómez & Herrera, 2023).

Por ello, es fundamental que los tribunales realicen una evaluación rigurosa de la prueba, asegurando que las sanciones sean proporcionales y ajustadas al principio de legalidad. La correcta aplicación del derecho penal y procesal penal en estos casos permitirá fortalecer la lucha contra la delincuencia sin afectar los derechos fundamentales de los ciudadanos (Ortiz, 2021).

ANÁLISIS DEL PROBLEMA

El análisis del expediente revela que la defensa del acusado se basó en la falta de dolo, argumentando que este desconocía la prohibición de poseer el arma sin registro. Sin embargo, la fiscalía presentó pruebas contundentes que desvirtuaban esta alegación. Entre los principales elementos probatorios destacan:

- **Informe pericial balístico:** Confirmó que el arma incautada era operativa y carecía de autorización legal.
- **Declaraciones de peritos en criminalística:** Señalaron que el acusado tenía pleno conocimiento de la presencia del arma en su domicilio y de la obligación legal de registrarla.
- **Antecedentes penales y policiales:** Se verificó si el imputado tenía registros previos vinculados a delitos similares.

El tribunal, luego de evaluar la prueba aportada, determinó que existían elementos suficientes para establecer la responsabilidad penal del acusado. En consecuencia, emitió una sentencia condenatoria basada en la gravedad del delito, la proporcionalidad de la pena y el impacto social de este tipo de infracciones.

CONCLUSIONES

El análisis del caso permite concluir que la resolución judicial estuvo acorde con la normativa vigente y se sustentó en una evaluación minuciosa de las pruebas presentadas. La sentencia contribuye a reforzar la importancia de la valoración probatoria en delitos de tenencia ilegal de armas y resalta la necesidad de uniformidad en la aplicación de la ley penal. Asimismo, el tribunal tomó en cuenta no solo la tenencia del arma, sino también la intencionalidad del acusado y las circunstancias del hecho para fundamentar su decisión.

RECOMENDACIONES

1. Optimizar los sistemas de control y fiscalización de armas de fuego, estableciendo mecanismos más eficientes de registro y seguimiento.
2. Desarrollar programas de sensibilización **sobre** la normativa legal en materia de posesión de armas, con el propósito de reducir la incidencia de este tipo de delitos.
3. Capacitar de manera continua **a** los operadores de justicia en la correcta aplicación de criterios jurisprudenciales y normativos en casos de tenencia ilegal de armas.
4. Revisar la legislación penal vigente, con el fin de evaluar posibles reformas que permitan garantizar un equilibrio entre la seguridad ciudadana y los derechos individuales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Pérez Huamán, *J.* (2020). Análisis de la tenencia ilegal de armas en la legislación peruana. Editorial Jurídica del *Perú*.
- Organización de Estados Americanos (OEA). (2018). Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego.
- Organización de Naciones Unidas (ONU). (2016). Protocolo *contra la* fabricación y el tráfico ilícito de armas de fuego, sus piezas y componentes.
- Código Penal del Perú. (2023). Artículo 279-G sobre fabricación, suministro o tenencia ilegal de armas.

ANEXOS

REPOSITORIO INSTITUCIONAL DIGITAL

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

1. Información del Autor			
RAMIREZ DIAZ, EVA AMPARO		15866437	2008035036@usanpedro.edu.pe
Apellidos y Nombres		DNI	Correo Electrónico
2. Tipo de Documento de Investigación			
Tesis	<input checked="" type="checkbox"/>	Trabajo de Suficiencia Profesional	Trabajo Académico
3. Grado Académico o Título Profesional ¹			
Bachiller	<input checked="" type="checkbox"/>	Título Profesional	Título Segunda Especialidad
		Maestría	Doctorado
4. Título del Documento de Investigación			
"ANÁLISIS DEL EXPEDIENTE 01534-2023-97-2501-JR-PE-07 FABRICACIÓN, SUMINISTRO O TENENCIA ILEGAL DE ARMAS"			
5. Programa Académico			
DERECHO			
6. Tipo de Acceso al Documento			
<input checked="" type="checkbox"/>	Abierto o Público ² (Info:eu-repo/semantics/openAccess)		<input type="checkbox"/>
		Acceso restringido ⁴ (Info:eu-repo/semantics/restrictedAccess) (*)	
(*) En caso de restringido sustentar motivo			

A. Originalidad del Archivo Digital

Por el presente dejo constancia que el archivo digital que entrego a la Universidad, es la versión final del trabajo de investigación sustentado y aprobado por el Jurado Evaluador y forma parte del proceso que conduce a obtener el grado académico o título profesional.

B. Otorgamiento de una licencia CREATIVE COMMONS ⁵

El autor, por medio de este documento, autoriza a la Universidad, publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Institucional Digital, al cual se podrá acceder, preservar y difundir de forma libre y gratuita, de manera íntegra a todo el documento. ⁶

Huella Digital



EVA RAMIREZ
Firma

Lugar	Día	Mes	Año
Chimbote	30	05	2025

Importante

- Según Resolución de Consejo Directivo N° 033-2016-SUMEDU-CD. Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar Grados Académicos y Títulos Profesionales, Art. 8, inciso 8.2
- Ley N° 30035. Ley que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto y D.S. 006-2015-PCM.
- Si el autor eligió el tipo de acceso abierto o público, otorga a la Universidad San Pedro una licencia no exclusiva, para que se pueda hacer arreglos de forma en la obra y difundir en el Repositorio Institucional Digital. Respetando siempre los Derechos de Autor y Propiedad Intelectual de acuerdo en el Marco de la Ley 822.
- En caso de que el autor elija la segunda opción, únicamente se publicará los datos del autor y resumen de la obra, de acuerdo a la directiva N° 004-2016-CONCYTEC-DEGC (Números 5.2 y 6.7) que norma el funcionamiento del Repositorio Nacional Digital.
- Las licencias Creative Commons (CC) es una organización internacional sin fines de lucro que pone a disposición de los autores un conjunto de licencias flexibles y de herramientas tecnológicas que facilitan la difusión de información, recursos educativos, obras artísticas y científicas, entre otros. Estas licencias también garantizan que el autor obtenga el crédito por su obra.
- Según el inciso 12.2, del artículo 12° del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales-RENATI "Las universidades, instituciones y escuelas de educación superior tienen como obligación registrar todos los trabajos de investigación y proyectos, incluyendo los metadatos en sus repositorios institucionales precisando si son de acceso abierto o restringido, los cuales serán posteriormente recolectados por el Repositorio Digital RENATI, a través del Repositorio ALICIA".

Nota. - En caso de falsedad en los datos, se procederá de acuerdo a ley (Ley 27444, art. 32, núm. 32.3).

ANALISIS DEL EXPEDIENTE 01534-2023-97-2501-JR-PE-07
FABRICACIÓN, SUMINISTRO O TENENCIA ILEGAL DE ARMAS

INFORME DE ORIGINALIDAD

15%	15%	%	1%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net Fuente de Internet	2%
2	qdoc.tips Fuente de Internet	1%
3	www.coursehero.com Fuente de Internet	1%
4	repositorio.usanpedro.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	www.enfoquederecho.com Fuente de Internet	1%
6	bib.minjusticia.gov.co Fuente de Internet	1%
7	linkedpolitics.project.cwi.nl Fuente de Internet	1%
8	www.ambito-juridico.com.br Fuente de Internet	1%
9	www.repositorio.usanpedro.edu.pe Fuente de Internet	1%
10	madrid.indymedia.org Fuente de Internet	1%
11	repositorio.uap.edu.pe Fuente de Internet	1%

12	www.jusbaires.gov.ar Fuente de Internet	1%
13	www1.riesgopais.com Fuente de Internet	1%
14	id.scribd.com Fuente de Internet	1%
15	ingles.uimp.es Fuente de Internet	1%
16	jalayo.blogspot.com Fuente de Internet	1%
17	sidalc.net Fuente de Internet	<1%
18	www.grafiati.com Fuente de Internet	<1%
19	www.misericordia.edu Fuente de Internet	<1%
20	www.radiosalta.com Fuente de Internet	<1%
21	www.sc.ehu.es Fuente de Internet	<1%

Excluir citas Apagado Excluir coincidencias < 6 words
 Excluir bibliografía Activo